



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001512-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que durante el curso académico 2025-2026 impartan docencia en el CEIP "San Francisco", al menos, cinco maestras de las que tienen actualmente plaza definitiva en el mismo, dedicándose una de ellas como maestra de apoyo en el segundo ciclo de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 19 de septiembre de 2025, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz retiraron la proposición no de ley, PNL/001512, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que durante el curso académico 2025-2026 impartan docencia en el CEIP "San Francisco", al menos, cinco maestras de las que tienen actualmente plaza definitiva en el mismo, dedicándose una de ellas como maestra de apoyo en el segundo ciclo de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández